

# LA PALMA

Diario de avisos, mercantil, industrial, agrícola y literario.

NUM: 37.

CADIZ: SABADO 19 DE NOVIEMBRE DE 1853.

AÑO I.

## Gaditanos: ¡Viva Isabel II!

El alegre tañido de nuestras campanas, el eco armonioso de esas bandas de música que recorren nuestras calles, la animación y alegría que reviste los semblantes de todos, demuestra claramente que hoy es un día notable para esta ciudad, que se efectúa entre nosotros alguna cosa extraordinaria, algún cambio solemne, algún acontecimiento maravilloso por lo inesperado, por lo difícil y por lo fecundo en resultados felices y benéficos.

CADIZ, la ciudad más antigua de España, la más civilizada, la que mayores sacrificios ha hecho por su patria y por sus reyes, hubiera sido olvidada y pospuesta á otras, si un genio incansable, removiendo obstáculos y saltando precipicios, no hubiese llegado al trono y conseguido la concesión de esta línea férrea, de esta línea que desde nuestras playas está destinada á atravesar la Europa, sirviendo de alas al comercio, á la industria, á la agricultura, á las artes, á las ciencias y á la navegación: por eso suenan nuestras campanas con tanta alegría, por eso recorren el espacio los armoniosos ecos de tantos instrumentos, por eso todos los semblantes manifiestan el júbilo que reboza en los corazones.

Los primeros votos de agradecimiento deben dirigirse al sòlio, á la fuente del bien, á nuestra augusta Soberana, tan propicia siempre á hacer la felicidad de su pueblo, á prestarle su apoyo supremo, á darle cuantas gracias y concesiones pueden contribuir al engrandecimiento de la monarquía. Isabel es la madre de su pueblo; Isabel la que acaba de conceder á Cádiz tan grande beneficio; Isabel, pues, es el primer nombre que debe resonar en nuestros lábios: por eso llenos de satisfacción os gritamos desde nuestras columnas: Gaditanos, ¡Viva Isabel II!

El segundo nombre es el de don Rafael Sanchez Mendoza, de ese hombre venturoso que fué el primero en concebir el grande pensamiento que nos inspira, y el único en llevarlo á cabo. Bastante recompensa es para un corazón solo, el agradecimiento de todos sus convecinos; nada puede serle tan grato ni satisfactorio, como estender sus ojos por las murallas de Cádiz, y ver á todo este pueblo tan magnánimo, tan generoso y tan valiente, saludarlo con el nombre de bienhechor y de padre: por eso el concesionario de nuestro camino de hierro derrama su fortuna para agasajarnos; la gloria es el único móvil que guía su ánimo; el bienestar de Cádiz el norte que dirige sus operaciones; todo su orgullo, toda su satisfacción se cifra en poder decir, cuando esta ciudad sea la más floreciente y mercantil del mundo, *á mí me lo debe*: yo concebí una empresa casi superior á mis fuerzas, y con heroica y decidida constancia, separé con una mano de sus muros la inacción y la miseria, mientras que con la otra les traje el movimiento y la prosperidad: esos buques soberbios, esos vapores veloces, que cubren la superficie del mar, vinieron á mi voz envidiosos de riquezas; esos montes de mercancías que penetran por sus puertas procedentes de las Indias Orientales y Occidentales, los trajo el genio del comercio al lugar que le indicó mi mano, para que esas locomotoras preñadas de fuego, y como el rayo potentes y veloces, que yo he colocado al pie de las murallas de Hércules, las repartan por el mundo, oradando los montes más altos, y vadeando los ríos más soberbios en su interminable carrera. Después de mi Soberana, á mí debe principalmente Cádiz tanto bien, tanta ventura. El nombre de Mendoza quede grabado, pues, en los corazones de este pueblo con cifras eternas: sus hijos y descendientes oigan en las futuras edades con satisfacción el recuerdo de este hecho.

Las autoridades superiores de esta provincia, las municipalidades de los pueblos que la componen, y principalmente la de la capital, han contribuido también con sus esfuerzos á darnos este día de júbilo; ellas deben ocupar también en nuestros pechos un lugar donde su memoria se eternice.

¡Gaditanos! Corramos á los muros, presenciemos el acto sublime de comenzar las obras del ferrocarril. Seamos todos unos, todos amigos, y al estampido del cañon que anuncie el ansiado momento de la inauguración, alcemos nuestras voces acordes con un viva á la Reina, tan robusto, sonoro y vibrante, que atravesando los mares resuene en las playas de las Américas..... en esas playas que se han olvidado de que Cádiz es el primer puerto de esta parte del globo, y de que si una tregua cruel los alejó de nuestro muelle, desde hoy más, en él exclusivamente han de flamear los gallardetes de todas las naves mercantiles del emisferio; porque Cádiz será el depósito universal donde han de venir á proveerse las naciones del mundo.

**HIMNO BAILABLE**

que va á ser cantado y bailado en las fiestas preparadas con motivo de la inauguración del ferrocarril; compuesto al efecto por la redacción de este periódico.

**Coro y danza.**

Mirad al pueblo todo  
Que placentero,  
Con vivas á la Reina  
Muestra su afecto.  
¡Viva Isabela!  
Que hoy al pueblo de Cádiz  
Protege y premia.

**Coros.**

Pueblo fiel y magnánimo y noble  
Tu esperanza se cumple este día:  
Hoy comienza la rápida vía  
Que de Europa la llave te hará.  
Ven ¡oh Cádiz! con júbilo inmenso  
A las playas que besan tus olas;  
Y al vaiven de las mil banderolas,  
Grita ¡viva la reina inmortal!

**Coro y danza.**

Mirad al pueblo todo  
Que placentero,  
Con vivas á la Reina  
Muestra su afecto.  
¡Viva Isabela!  
Que hoy al pueblo de Cádiz  
Protege y premia.

**Coros.**

No la envidia ruin te corrompa  
Con quimeras soñadas de intento,  
Que hoy se pone un eterno cimientó  
Para el grande edificio elevar.  
En tu pecho los nombres inscribe,  
Con espléndida cifra gloriosa,  
De ISABEL, SAN-LUIS Y MENDOZA  
Que á ellos debes tu dicha sin par.

**Coro y danza.**

Mirad al pueblo todo  
Que placentero,  
Con vivas á la Reina  
Muestra su afecto.  
¡Viva Isabela!  
Que hoy al pueblo de Cádiz  
protege y premia.

MADRID 15 DE NOVIEMBRE.

**Noticias de interes general, tomadas de la correspondencia autógrafa.**

La Gaceta de hoy contiene un real decreto concediendo al ministro de hacienda un crédito de 7.505,621 reales con destino al pago de 35,298 quintales de tabaco de varias clases, bajo la condicion de dar cuenta á las cortes.

Y una real orden declarando exentos del pago de derechos de portazgos, pontazgos y barcajes á todos los empleados y dependientes del ramo de montes, telégrafos y protección y seguridad pública, siempre que vayan de servicio, y solos, Esta esención es aplicable desde luego solo con los portazgos, y barcajes que se hallen en administracion, y en los restantes desde que terminen los contratos vigentes.

Ayer noche, como estaba ya anunciado,

se celebraron en la iglesia parroquial de San José los funerales del señor don Juan Alvarez Mendizabal. El inmenso gentio que consumó á este acto, no cabiendo en el templo, apesar de no ser pequeño, se estendia hasta el comedio de la calle de Alcalá, habiéndose retirado muchas personas sin haber podido penetrar en aquel. El catafalco y naves enlutadas de la iglesia estaban iluminadas profusamente. Presidían el duelo los señores Alvarez, primo y sobrino del difunto, el señor Montañés, primo del mismo, sus testamentarios señores Cortina, Madoz, Cantero y Santibañez, y el sacerdote que lo auxilió en sus últimos momentos, don Pascual Marin.

Ayer se celebró en casa del señor duque de Rivas, una reunion, á la cual asistieron los grandes de España.

El jueves llegará á esta corte S. M. la reina madre, cuya salida de Paris ha anunciado ya el telégrafo.

Apesar de lo que se ha dicho en contrario el excelentísimo señor cardenal arzobispo de Toledo llegará á esta corte de hoy á mañana.

Ya están repartidas las esuelas para el magnífico baile que hoy dá el embajador de Francia en celebridad del santo de S. M. la emperatriz Eugenia.

Antes de ayer murió en esta corte el rico capitalista señor Barrios.

**LA PALMA.**

Creemos de la mayor oportunidad en las actuales circunstancias dar una serie de artículos sobre los ferrocarriles tratándolos en todas sus faces, y comenzando por su origen, damos principio á nuestras tareas con el siguiente.

Hoy precisamente hace doscientos treinta y tres años que por primera vez se adoptaron los caminos de hierro, sirviéndose de ellos en los distritos mineros de Newcastle del Tyne en el norte de Inglaterra, para llevar el carbon desde las minas á los embarcaderos. Como se trasportaban inmensas cantidades de este mineral en carros muy cargados que de continuo pasaban por el mismo camino ó carril, habia que hacer constantemente reparaciones costosas; y para evitar este inconveniente, se colocaron durmientes de madera al través del camino, á distancia de 2 ó 3 pies uno de otro, y sobre ellos piezas aserradas y bien á escuadra en toda la longitud del camino, sujetas por ambos lados con espigones de madera, de modo que las ruedas pudiesen correr sobre ellas.

Desde esta época empezamos á conocer sus ventajas sobre los caminos ordinarios; pues en estos se consideraba como suficiente carga para un carro tirado por un caballo (cuya fuerza motora es sumamente variable segun la edad, el clima, la raza, el alimento y el trato que sufre) el peso de 1,877 libras; mas aunque tan imperfectos, el peso calculado un caballo se aumentó hasta 4,755 libras. La mejora que aparece despues de este, es la sustitucion de los carriles de madera por otros de hierro colado con los, cuales se hizo un ensayo en pequeño en las fundiciones de Colebrookdale es Shropshire en 1,767, á propuesta de Mr. Reynolds, socio de aquella compañía. En aquel tiempo tambien se empezaron á usar las ruedas torneadas de hierro colado, hechas con la mas escrupulosa exactitud, y entonces llegaron á hacerse patentes las grandes ventajas de los caminos de hierro. Cuando se introdujeron los carriles de hierro colado, se creyó que este metal no serviría al efecto por su naturaleza quebradiza, y esto dió margen á la introduccion de otra nueva mejora, á saber, la de distribuir el peso entre cierto número de carros, que unidos uno tras otro

formaban lo que se llama un tren ó comboy. En octubre de 1820, Mr. John Birkinshan, empleado en las fundiciones en Durhan, llevó los carriles á un alto grado de perfeccion y en 1824, Mr. Henri R. Pabmer, escribió una memoria mejorándolos considerablemente en su construccion.

La fuerza del vapor reemplazó pronto á la del caballo, y en todos los caminos de consideracion se construyó una máquina fija ó estacionaria en la parte superior de cada plataforma para mover una fuerte cuerda sin fin, ó unida por sus extremos, que pasaba por dos grandes poléas situadas, una á la cabecera y la otra al pié del plano inclinado, que la mitad de la cuerda subía por la accion de la máquina, mientras la otra media descendia, y los trenes por consiguiente, podrian marchar en ambas direcciones, con solo atarlos á la parte conveniente de la cuerda; pero fueron muchos los accidentes de consideracion ocurridos por haberse roto algunas veces la cuerda, y por lo tanto se abandonaron las máquinas estacionarias ó fijas, reemplazándolas las máquinas de vapor semovientes para tirar de los trenes destinados á los ferrocarriles.

En los primeros ensayos de dichas máquinas, hechos por Mr. Bleskinsop en las minas de carbon del Norte de Inglaterra, una por lo menos de las ruedas de la máquina tenia toda la superficie de la yanta cubierta de puntas ó fuertes dientes dispuestos de modo, que engranaban en los del carril, sobre el cual habia de rodar, que era tambien dentado ó estriado, creyéndose necesaria esta precaucion, pues se temia que sin ella la rueda á que se aplicaba la potencia, giraría deslizándose sobre el carril sin moverse de su sitio.

(Se continuará.)

**Gaceta.**

Ademas de las funciones espresadas en el programa que insertamos ayer, habrá el domingo 20, á las ocho de la mañana, dos novillos embolados en la plaza de toros, siendo franca la entrada para el público.

En el tablado de la plaza de la Constitucion de 7 á 11 de la noche, alternarán con los bailes y músicas, juegos de gimnástica y dos tamboriles para que toquen cuando la música descansa.

—o—

La alcaldía de Cádiz ha dispuesto por un edicto que en el día de hoy sábado, á contar desde las 11, todos los carruajes y caballerías que entren ó salgan por la puerta de tierra, se dirijan precisamente por detrás de la cárcel, campo de la Catedral y calle de San Juan de Dios; quedando prohibido hasta el día siguiente el paso por el arrecife y cuesta de Santo Domingo.—Tambien se les prohibe en dichas horas el que desde la mencionada calle de San Juan de Dios hasta pasar el glasis de estramuros, puedan ir de otra manera que al paso, y de ningun modo al trote ni á la carrera.—Las infracciones serán castigadas con arreglo al libro 5.º del código penal.

—o—

¡Intrépidos cocheros! ¡inclitos patrones de la marina! ¡alegres caleseros! preparaos para la gran fiesta; alistad vuestros viejos simones, vuestras antiguas lanchas, vuestras cascadas calesas: hoy para todos hay cumplidos fletes y pródigas propinas: alerta, pues, que ya las campanas estremecen el viento con sus alegres tañidos. El viejo, el pobre, la encopetada damisela, el enamorado galán, hasta el cesante, acude á vuestra voz y alquila á cualquier precio el vehiculo que le presen-

teis. Hoy nadie repara en pelillos. El que lo tiene lo luce; alerta, pues, y que los vivos suenen; y si no habeis adivinado qué quieren decir esos gigantes y enanos que recorren la poblacion: sabed que van demostrando que tanto el grande como el pequeño debe hoy batir sus palmas.

—o—

Con motivo de las fiestas de hoy y mañana, y contando con la bondad de nuestros suscritores, el gabinete de esta redaccion estará cerrado, à fin de que los empleados del mismo, puedan gozar del general regocijo.

—o—

Sabemos que la empresa del teatro del Balon, está preparando para el lúnes próximo una gran funcion con motivo de la inauguracion del ferro-carril, la cual, segun los esfuerzos que la mencionada compañía está haciendo, debe ser digna del objeto à que vá à ser destinada.

—o—

*Fiato de los tabiques y no corras.*—El miércoles, de diez à once de la noche, una criada de uno de los pisos altos de la casa donde está situada la oficina de farmacia en la plaza del Palillero, al pasar por un corredor interior, acaso hubo de respaldarse sobre el tabique que dá al patinillo, y partiéndole con el peso del cuerpo, cayó con él abajo. El golpe, si bien ha sido de mucho cuidado, no es de tanto que se crea imposible salvarle la vida.

—o—

Ayer se han cortado en el matadero 4 bueyes: 15 vacas: 5 añojos: 4 terneras y 17 cerdos, que suman un total de 5.048 libras.

—o—

#### MERCADO DE JEREZ DEL DIA 17.

*Granos.*—Trigo de 47 à 51 rs. fanega. Cebada de 18 à 20 rs. id. Garbanos de 45 à 90 id. Alpiste de 32 à 36 id. Alverjones de 30 à 34 id. Habas cochineras de 30 à 32. Aceite de 67 à 69 rs. arroba con derechos: sin ellos de 62 à 64.

**ORDEN DE LA PLAZA.**—Servicio para hoy: gefe de dia, el teniente coronel don Javier Camporredondo, primer comandante del regimiento infanteria de Jaen.—Parada, roudas, hospital y provisiones, el mismo cuerpo.

Con el plausible motivo de ser hoy los dias de S. M. la Reina nuestra señora doña Isabel II y su angusta hija, los cuerpos de la guarnicion vestiran de gala, el pabellon nacional tremolará en todos los edificios militares desde la Diana à la Oracion, y la artilleria de la plaza hará las salvas de ordenanza.—Mayalde.

De orden del señor gobernador militar: el coronel mayor de la plaza, Mateo Moran.

—o—

#### ALCALDIA DE CADIZ.

En celebridad de los dias de S. M. la Reina y de la inauguracion del ferro-carril, invito al vecindario de esta Ciudad por acuerdo del escelentísimo ayuntamiento, para que pongan colgaduras y luminarias el sábado y domingo próximos. Cádiz 18 de noviembre de 1855.—Herreros.—Francisco de P. Camerino, secretario.

—o—

#### TRIBUNAL DE COMERCIO.

El remate anunciado para el dia 15 de noviembre del año próximo pasado, de la casa número 66 calle de Bilbao ó de don Carlos, tendrá efecto à las 12 del dia miércoles 25 de este mes, en los estrados del tribunal de comercio de esta plaza. Lo que por disposicion del mismo se hace saber al público para inteligencia de los licitadores. Cádiz 16 de noviembre de 1855.—Narciso M. Lozano, escribano público.

—o—

## Gacetilla religiosa.

### SANTO DEL DIA.

Santa-Isabel, reina de Hungría, viuda.  
MAÑANA.  
San-Félix de Valois, confesor y fundador.

El Jubileo de las cuarenta horas está en la iglesia de San-Antonio.

## Parte mercantil.

### BEQUES QUE ENTRARON AYER EN ESTE PUERTO.

Bergantin frances *Esperance*, cap. Grelé, de Granville en 11 en lastre, à don Antonio Vinent y Vives.

Bergantin-goleta español *Bella Càrmen*, don Hermegildo Rodriguez, de Avilés en 9 con carbon fósil y otros efectos, à don Manuel Fernandez.

Bergantin sueco *St. Johanes*, cap. W. J. Bohmer, de Carlshamn y Elseneur en 46 con maderas, à don Carlos Younger.

Bergantin frances *Yndécis*, cap. Darthenay, de St. Maló en 10 en lastre, à don Juan Duncano Shaw.

Bergantin frances *la France*, cap. Le Gros, de idem en 10 en lastre, à don Antonio y don Luis Sicre.

Bergantin frances *Deux Soeurs*, cap. Pellerin, de Rochefort en 8 en lastre, à dichos señores Sicre.

Bergantin ingles *Leila*, cap. H. Orfeur, de Shields y Vigo en 6 con carbon fósil, à la señora Viuda de don Clemente Darhan.

### SALIERON.

Bergantin-polacra español *Antonieta*, don Joaquín Capderá, con viuo, aceitunas, seda, azafran, almendras y otros efectos para Vera-Cruz.

Bergantin ingles *Greyhound*, cap. T. Balcome, con sal para Harbour Grace.

Bergantin-goleta español *San Jose*, don Juan Bautista Luzarraga, con sal para Bilbao.

Polacra-goleta española *Jóven Mercedita*, don Bernardo Crovetto, con algarrobas para levante.

Pailebot portugues *Uniao*, cap. J. X. Solitra, con vino y tabaco para Londres.

Y un quechemerin español.

## ANUNCIOS.

**PERDIDA.**—Quien se hubiese encontrado una boquilla de un clarinete, con abrazaderas de platina, que se estravió desde el Muelle à la calle de las Escuelas, podrá entregarla en la redaccion de este periódico, donde recibirá una gratificacion.

**ESTERERIA.**—En la calle del Sacramento frente à la Torre Tavira, número 167, se vende empleita de todos colores, à dos reales vara.

### Empresa de diligencias de don Benito Ferrer.

Servicio entre Utrera y Jerez de la Frontera, en combinacion con las de don Federico Ferrer, de Jerez al Puerto de Santa-Maria.

Desde el 20 del presente mes se establece un servicio de diligencias entre los puntos indicados, que no solo facilitará la comunicacion entre ellos, sino que la hace fácil con Cádiz y demás puntos de los puertos, pasando próximamente à las Cabezas de San-Juan y Lebrija.

**SALIDAS.**—De Jerez: miércoles, viérnes y domingos à las ocho de la noche.—De Utrera: mártes, juéves y sábados, à las ocho de la noche.

Se admiten viajeros y encargos en sus respectivas administraciones, situadas en Cádiz calle de la Aduana, despacho de mensagerías ace-

leradas de los señores Ferrer; en el Puerto de Santa-Maria casa de Postas: en Jerez casa de Postas: en Utrera en la tras plaza, y en Sevilla plaza del Duque, número 11. 3

**COSMORAMA universal**, calle Ancha, n.º 62. Hoy están de manifiesto varias vistas nuevas, magníficas y sorprendentes.

Está abierto desde las cinco y media de la tarde hasta las diez de la noche. Las vistas se variarán todos los dias. Entrada un real: los niños cuatro cuartos.

**LA NUEVA PENINSULAR**—Diligencias desde Sevilla à Madrid.—Se despachan en Sevilla, calle de las Serpes, frente à la Cerrajería: en Cádiz, calle Nueva, oficina de los vapores de Sevilla.

Los precios son iguales en ambos puntos. Se recibe toda clase de encargos para Madrid, su carrera y puntos trasversales de la misma.

**CUADROS AL OLEO.**—Por tenerse que ausentar de esta ciudad una persona que posee varias copias de los mejores autores, se hallan de venta varios hermosos cuadros al óleo, con precios sumamente cómodos. En la redaccion de este periódico darán razon del lugar donde se hallan las copias y de la persona que las vende.

**PASTILLAS PECTORALES DE LA HERMITA.**—Dichas pastillas están preparadas únicamente para la tos, ronqueras y otras irritaciones de garganta y pecho.

La prontitud con la cual obran es incomprendible, como lo es indisputable su feliz resultado. La fama bien adquirida, es la consecuencia de haber curado toda clase de tos, y con particularidad muchas crónicas y rebeldes. Completa prueba lo forman los tantos pedidos de varias partes.—Precio 8 reales caja con su prospecto.

Depósito general en Sevilla, botica calle de Colcheros, frente à la del Bosario. Cádiz botica del señor Luengo, calle de Linares. Badajoz, botica del señor Silva, plaza de san Juan. Córdoba, señor Rihicchi. Jerez de la Frontera, señor Puygener.

**Polvos dentísticos titulados de Quiroga.**—Harto conocidos y estimados del público son estos polvos por las grandes ventajas que su uso proporciona à la dentadura, y repetidos han sido los elogios hechos por la prensa española y del extranjero de su virtud dentrificadora especial, que ha sido universalmente reconocida como muy superior à la de los demás polvos usados hasta la invencion de estos.

Los polvos de Quiroga, à mas de limpiar la dentadura con perfeccion dando un bello color rosado à los labios y encias, à la par que un suave aroma à la boca: tienen la escelente propiedad de no ser nocivos en ningun sentido; antes por el contrario, está probado por el testimonio de millares de personas que contribuyen en gran manera à la conservacion de las partes espresadas y que no cansan daño alguno aunque inadvertidamente se traguen al tiempo de limpiar los dientes.

Precio 4 reales.

Unico depósito de perfumeria de Rey, calle del Rosario, número 101.

En la tienda de sastre y ropa hecha de don Manuel Valenzuela, calle de la Amargura, se encuentra un surtido de ropa hecha y telas del mejor gusto, ambas cosas sujetas à la caprichosa moda y con unos precios sumamente arreglados, lo avisa al público.

La legitima pomada peruana tan acreditada por sus virtudes de hacer renacer el cabello y conservarlo sin encanecer, se sigue espendiendo con real cédula de invencion à 8 reales bote, en la peluqueria de Rey, calle del Rosario, número 101.

### Celeridad y buen servicio.

*Galeras mensagerias de los señores Ferrer y Berdugo hermanos.*—Salen de esta ciudad los dias pares del presente mes, haciendo sus viages en once dias à Madrid, pasando por el ferro-carril à Tembleque. Conducen carga y pasajeros à precios equitativos, y se despachan calle de la Aduana frente à la misma, y plaza del Cañon, número 32.

**LUJO Y EQUIDAD.**—Almacén de ropa hecha y taller de sastre de D. Vicente Morante, calle de San Francisco, número 42.—En este establecimiento se acaba de recibir el nuevo surtido de invierno, de las mejores fábricas de París, en el que se encuentra una gran variedad de telas de las más nuevas que se han fabricado para la presente estación.

Las de pantalones son de Satén de varias clases, y de Casimirs, conocido por el *Ramo Imperial; Viejo París; Cuadrado Senador; Tío Tom; Fiestas; Lágrimas de Cristo; Mosaico; Marco Spado; Arboles; Diamante; Casa del Caimán; Anillos*; y otra infinidad de dibujos cuyos nombres sería difícil describir.

En clase de chalequería, se ha recibido tanta variedad de felpas, terciopelos y cachimires, que se puede decir que es un surtido tan completo y grandioso, que será difícil encontrar otro en la población que pueda sobrepasarle.

En castores y paños se encuentran todos los colores más nuevos que se han de llevar para paletós, como igualmente terciopelo para estos, trenzas, cordón, botones, &c., &c.

También se ha recibido un elegante surtido de botonaduras para chalecos y camisas.

**GRAN MAPA DE ESPAÑA Y PORTUGAL**, dividido en sus actuales provincias y orlado con los de las provincias ultramarinas españolas y los planos de las principales ciudades; publicado por Gaspar y Roig.

Habiéndose recibido un nuevo surtido de estos hermosos mapas que tanta aceptación han tenido por su merito y extraordinaria baratura, se siguen espendiendo al infimo precio de **CATORCE reales**, cuando antes costaban 40.—Los señores suscritores de **LA PALMA** podrán adquirirlo por **TRECE REALES**, avisándolo por medio de los repartidores.

Imprenta de don Francisco PANTOJA, calle del Laurel, número 129.

**LA ECONOMICA.**—*Empresa de trasportes de Cádiz á Madrid y su carrera.*—Esta empresa, agradecida á sus favorecedores, ha determinado trasportar las arrobas de esta á Madrid á 10 reales cada una, y gradualmente á todos los puntos de la carrera, saliendo de esta los carruages los jueves y domingos de cada semana sin falta. También se trasportan en Sevilla, saliendo los mismos dias los referidos carruages, al precio de tres reales cada arroba.

También hay, de la misma empresa, traspor-

tes desde Cádiz á Granada, Málaga, Antequera, Loja, Peñarubia, Alhama, Jaen y puntos intermedios y trasversales en su carrera y toda la Estremadura.

Los efectos de volumen serán convencionales pero arreglados siempre, á favor de los remitentes.

A su debido tiempo se avisará á los favorecedores la salida de los carruages que harán los viages acelerados desde Cádiz á Madrid en once dias.

En Cádiz: calle Nueva, factoría de los vapores de Sevilla, darán razon.

**TEATROS.**

**PRINCIPAL.**—Esta noche á las ocho se ejecutará la ópera en tres actos, **LINDA DE CHAMOUNIX.**

**CIRCO.**—Mañana domingo se ejecutará el drama en cuatro actos, **EL ANACORETA ó el Castillo de Monreat.**—La comedia en dos actos, **EL MEMORIALISTA.**—Dando fin con la zarzuela en dos actos, **UNA TARDE DE TOROS EN CADIZ.**—A las cinco.—A DOS rs.

**AFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY.**

Sale el Sol.. á las 6 y 42 ms. de la mañana.  
Se pone..... á las 4 y 50 ms. de la tarde.  
Sale la Luna á las 7 y 37 ms. de la noche.  
Se pone..... á las 9 y 57 ms. de la mañana.  
Debe señalar el reloj al medio dia verdadero las 11 y 44 minutos.

**Se suscribe á este periódico :**

*En Cádiz.*—En su redaccion y gabinete de lectura calle Ancha, esquina á la de San-José, número 57 y medio.—**SIETE** reales al mes recogido en la redaccion y **OCHO** llevado á domicilio: 21 reales el trimestre que se paga adelantado.—*Fuera de Cádiz*, franco de porte, 21 reales el trimestre.

**MAREAS DE HOY AL TIEMPO MEDIO.**

1.ª Alta á las 3 y 52 ms. de la madrugada.  
1.ª Baja á las 10 y 2 ms. de la mañana.  
2.ª Alta á las 4 y 12 ms. de la tarde.  
2.ª Baja á las 10 y 21 ms. de la noche.  
Barómetro..... 27 11 50  
Termómetro..... 11 0 0

**VAPORES.**

**ENTRE CADIZ Y SAN-FERNANDO.**

De Cádiz.	De San-Fernando.
Dia 19.	
9½ de la mañ. D.	8 de la mañ. D.
3½ de la tarde. D.	2 de la tarde. D.
Dia 20.	
9½ de la mañ. P. R.	8 de la mañ. D.
3½ de la tarde. D.	1¼ de la tarde. P. R.

**ENTRE CADIZ Y EL PUERTO.**

De Cádiz.	Del Puerto.
Dia 19.	
11½ de la mañana.	6½ de la mañana.
1½ de la tarde.	12½ de idem.
3½ de idem.	2½ de la tarde.
Dia 20.	
12 de la mañana.	7 de la mañana.
2 de la tarde.	1 de la tarde.
4 de idem.	3 de idem.

**ENTRE CADIZ Y PUERTO-REAL.**

De Cádiz.	De Puerto-Real.
Dia 19.	
9½ de la mañ. S. F.	1¼ de la tarde. S. F.
Dia 20.	
9½ de la mañ. D.	2 de la tarde. D.

*Precios de los billetes:* 5 reales de popa y 3 de proa, y por cada mandado de equipage un billete de proa.

**El LIGERO**, saldrá de Cádiz para Huelva el dia 20 de noviembre á las 8 de la mañ., y regresará el 22 á las 8 de idem.

**DE CADIZ A SANLUCAR Y SEVILLA.**

**El ADRIANO...** sale el dia 23 de noviembre á las 7 de la mañ.  
**El SAN-TELMO** sale el dia 21 de id. á las 11 de la mañana.  
**El RAPIDO.....** sale el dia 19 de id. á las 10 de la mañana.

**DE SEVILLA A SANLUCAR Y CADIZ.**

**El ADRIANO...** sale el dia 21 de noviembre á las 8 de la mañ.  
**El SAN-TELMO** sale el dia 19 de id. á las 8 de la mañana.  
**El RAPIDO.....** sale el dia 25 de id. á las 8 de la mañana.

*Precios de los billetes:* 60 reales de popa y 40 de proa.

**GUIA DEL FORASTERO.**

**CASA DE PUILOS** de doña Dolores Diaz, calle del Santo-Cristo, número 182.

Oficina de agencia mercantil donde se corren toda clase de guias y demas documentos de Aduana, calle de id. núm. 20.

**CASA DE PUILOS** de doña Luisa Gandiaga, calle de San Agustín, núm. 86.

**FONDA DE EUROPA**, calle de la Carne, esquina á la de San-Francisco.—Mesa redonda á las cuatro y media de la tarde, á 10 rs. cubierto.—Pupilage desde 20 á 30 reales.

**ID. DE ORIENTE**, plaza de Candelaria.—Mesa redonda á las cuatro de la tarde, á 10 rs. cubierto. Pupilage desde 20 á 30 rs.

**ID. DE LAS CUATRO NACIONES**, calle del Camino. Mesa redonda á las cuatro.—Pupilage á 20 rs.

**GONDOLAS ENTRE CADIZ Y SAN-FERNANDO.**

Salen de Cádiz á las 7½ de la mañana, 9 de id., 1 de la tarde y 4½ de id. —De San-Fernando á las 7 y 9½ de la mañana, y 1 y 3½ de la tarde. De Puente Zuazo á Chiclaná sale un ómnibus á la llegada del primero y último vapor.

**COCHES y carretelas** para dentro y fuera de la ciudad, en la plaza de la Constitución, n. 18.

**GONDOLAS DE FERRER Y COMPAÑIA.**

Salen de Sanlúcar para el Puerto por las mañanas, y regresan por las tardes.

**LA ECONOMICA.** Empresa de trasportes.

*De Cádiz á Madrid y su carrera.*  
Salen los Domingos y Jueves, y se dará razon en Cádiz, en la calle Nueva, oficina de vapores.

**GONDOLA DE PAUSADELA Y COMPAÑIA.**

Sale de Jerez al Puerto, por las mañanas y regresa por las tardes.

**EL CORREO GENERAL** deberá entrar á las seis y media de la mañana; y saldrá á las cinco de la tarde.

**EL DEL CAMPO** entra con el general los lúnes, miércoles y sábados.—Sale los domingos, martes y viernes.

**MEDINA**, entra y sale todos los dias con el general.

**VEJER**, sale los lúnes, miércoles y sábados: entra los domingos, martes y viernes.

**ARCOS**, sale martes, jueves y sábados: entra miérc., viér. y domingos.

**SANLUCAR**, entra y sale todos los dias con el general.

**CONIL**, entra martes y viernes.—Sale miércoles y sábados.

**CHICLANA**, sale y entra todos los dias.

**EL CORREO DE CANARIAS**, sale los dias 1.º y 16 de cada mes.

**EL DE LA HABANA** los dias 7 de cada mes.

**HORAS DE DESPACHO EN EL CORREO.**

Desde las ocho de la mañana hasta las doce del dia, y desde las tres de la tarde hasta media hora antes de la salida del correo, para *apartados, franqueo de periódicos y certificados.*

Las listas estarán espuestas al público desde las nueve de la mañana, hasta las doce del dia; y desde las tres de la tarde hasta ponerse el sol.

Se recibirá correspondencia hasta las cuatro y media en punto de la tarde, hora en que se levantará la que haya en el buzón.

Desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde, para giro y pago de libranza.